CONSTANCIA SECRETARIAL:

A Despacho del señor Juez, informándole que llegó oficio procedente del Juzgado Noveno Civil Municipal de Armenia, Quindío, donde deja a disposición de este Despacho las medidas cautelares decretadas dentro del proceso 2018-00172 que se tramitaba ante dicha Judicatura. Sírvase proveer.

Quimbaya, Quindío, 18 de agosto de 2022

David Felipe Cortes Bolaños
Secretario

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO

PROCESO	**EJECUTIVO CON GARANTIA PERSONAL DE MÍNIMA CUANTÍA**
EJECUTANTE	EFIGAS GAS NATURAL S.A ESP
EJECUTADO	DIANA MARIA TRUJILLO OROZCO
PROVIDENCIA	PONE EN CONOCIMIENTO
RADICADO	63-594-4089-002-2022-00021-00

Dieciocho (18) de agosto de dos mil veintidós (2022)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, se ordena poner en conocimiento de la parte interesada, el oficio procedente del Juzgado Noveno Civil Municipal de Armenia, Quindío, donde deja a disposición de este Despacho las medidas cautelares decretadas dentro del proceso 2018-00172 que se tramitaba ante dicha Judicatura.

N O T I F Í Q U E S E

HERNANDO LOMBANA TRUJILLO
JUEZ